



Provincia Mercedaria de Chile



COMENTARIO RELIGIOSO

Domingo 15 de febrero 2015

DOMINGO 6° DURANTE EL AÑO – 2015, AÑO DE SAN PEDRO NOLASCO Y DE LA VIDA CONSAGRADA

Textos Lev 13, 1-2.45-46	<i>“Vivirá apartado y tendrá su morada fuera del campamento”</i>
Sal	<i>¡Me alegras con tu salvación, Señor!</i>
1Cor 10, 31 – 11,1	<i>“Sigan mi ejemplo como yo sigo el de Cristo”</i>
Mc 1, 40-45	<i>“Si quieres, puedes purificarme”</i>

El Papa Francisco ha proclamado el año 2015 como el **Año de la Vida Consagrada**. Su convocatoria indica que comienza en noviembre de 2014 y acabará en febrero de 2016. “En nuestra vida personal, en la vida privada – recuerda el Papa Francisco – el Espíritu nos empuja a tomar un camino más evangélico. No pongan resistencia al Espíritu Santo: esta es la gracia que yo querría que todos pidiéramos al Señor; la docilidad al Espíritu Santo: ese Espíritu que viene a nosotros y nos hace ir adelante por la vía de la santidad. ¡Esa santidad tan hermosa de la Iglesia! La gracia de la docilidad al Espíritu Santo”. Religiosos y religiosas somos convocados a vivir este año como gracia abundante, haciendo memoria agradecida del camino andado desde el Concilio Vaticano II pero también desde los orígenes mismos de este estado de vida cristiana, y, al mismo tiempo, como invitación a una conversión sincera al Señor que nos ha llamado. También los ministros y fieles laicos de la Iglesia están llamados a unirse a esta hermosa iniciativa de nuestro Pastor, ya que la Vida Consagrada es signo de los bienes futuros que Dios nos ha prometido.

La primera lectura está tomada del Levítico, “el más extraño de todos los libros del Antiguo Testamento”, al decir de un gran estudioso de la Biblia. Contiene normas, ceremonias y ritos, cosas muy extrañas para nosotros y, sin embargo, es un libro profundamente religioso. El proyecto de Dios también cuenta con estas expresiones humanas y las purifica con la presencia de su Hijo Amado Jesucristo. Nuestro texto de este domingo quiere hacernos comprender mejor el evangelio de hoy cuyo protagonista es Jesús y un leproso. El Levítico en los capítulos 13 y 14 nos ofrece un detallado informe sobre la lepra. El capítulo 13 se refiere a las enfermedades de la piel entendidas en clave de impureza legal y de ahí la palabra autorizada del sacerdote que declaraba la condición de leproso o enfermo y también su sanación. El texto de la primera lectura comienza indicando que los enfermos de lepra deberán ser llevados ante el sacerdote Aarón o ante sus hijos también sacerdotes. Si el veredicto sacerdotal indica que está enfermo, el leproso se presenta con ciertas señales externas que indica el texto: vestido con harapos, despeinado, barba tapada e incluso se le reconocerá por el grito “impuro, impuro”. No sólo hay un manifiesto deterioro en la imagen externa del enfermo sino que sufrirá una dolorosa experiencia de segregación: *“Vivirá apartado y tendrá su morada fuera del campamento”*. El leproso es un marginado social y religioso,



lejos de los suyos y de los demás forma una colonia fuera de la vida social normal. Y pensar que la dimensión social del ser humano es fundamental.

La segunda lectura de San Pablo en su primera carta a los Corintios representa la conclusión del capítulo 10 donde ha tratado de otro asunto no menos importante para esta comunidad cristiana como es el de la idolatría enfrentada con la libertad cristiana. Una primera conclusión: *“Entonces, ya coman o beban o hagan lo que sea, háganlo todo para gloria de Dios”*. Lo verdaderamente importante es que Dios sea reconocido como el único y esté presente en toda la vida de los creyentes cristianos. Dios nos ha creado para gloria de su Nombre, para rendirle el honor y gloria que se merece siempre por ser nuestro Padre y Creador. Otra invitación práctica que hace el Apóstol: *“No sean motivo de escándalo ni a judíos ni a griegos ni a la Iglesia de Dios”*. El escándalo es una acción concreta que puede realizar un cristiano que significa para otro una piedra de tropiezo para su fe en Dios. Es muy interesante descubrir que la acción individual o colectiva no debe ser sólo buena y recta para quienes la ejecutan sino que debe considerar el efecto que puede acarrear para otros más débiles. Los adultos podemos escandalizar a los pequeños con nuestras palabras, acciones, opiniones, actitudes. Tenemos una grave responsabilidad social también con nuestra conducta o comportamiento.

El evangelio de Marcos 1, 40-45 se nos interpela acerca de nuestros comportamientos como creyentes. Se trata de una hermosa página que muestra a Jesús como Buena Noticia para el hombre oprimido y para la sociedad misma. Vamos a fijarnos en algunos aspectos centrales del relato para comprender mejor el mensaje que Dios quiere comunicarnos.

“Se le acercó un leproso y arrodillándose le suplicó: Si quieres puedes sanarme”. Nos ayuda a comprender la situación concreta en que viven los leprosos desde la lectura del Levítico. En tiempos de Jesús, el leproso era aislado, despreciado y condenado a estar lejos de la vida normal de los demás y de Dios. Esto estaba establecido en la ley de Dios también para garantizar la dirigirse a Jesús sin negar ni aparentar su estado real. Su súplica traduce la humildad y la confianza: *“Si quieres puedes sanarme”* expresa la confianza y reconoce la soberanía de Jesús. No es una obligación el ser sanado sino un acto de plena libertad de Jesús.

“Él se compadeció, extendió su mano, lo tocó y le dijo: Lo quiero, queda sano”. Tres acciones dejan al descubierto la actitud de Jesús frente a los marginados, su cercanía y ternura: la compasión como un ponerse en el lugar del otro, un sentimiento de acogida al desvalido. Luego el gesto de amistosa cercanía como es el sentido del extender o pasar la mano al otro. Y el acto de tocar al leproso como un gesto de integración del otro al mundo personal de Jesús. Son acciones concretas que todo discípulo debe aprender y practicar en su acción evangelizadora. Jesús le regala al leproso lo más anhelado para él: la sanación. Así Jesús no sólo está cerca del dolor del otro, sino que lo transforma y así cambia su penosa realidad en una reintegración a la sociedad de los hombres y a la amistad con Dios.



Provincia Mercedaria de Chile



El resto del relato nos indica que Jesús le prohíbe al recién sanado el divulgar lo acontecido con él, pero éste no obedece y se puso a proclamar y a divulgar lo que Jesús había hecho a su favor. ¿Por qué Jesús prohíbe divulgar estas acciones liberadoras? A esta práctica común en el evangelio de Marcos lo llaman “el secreto mesiánico” ya que el proyecto de Jesús podrá ser comprendido correctamente sólo después de la muerte y resurrección del Señor. En esta etapa del ministerio público de Jesús era posible confundir su condición de Mesías con las ideas y esperanzas del ambiente político y social.

El mensaje de este relato nos ayuda a comprender que Jesús no sólo proclama la Buena Noticia sino que la manifiesta en el poder de volver a la vida, sanando no sólo físicamente sino también social y espiritualmente. Cristo viene a restaurar a la persona en su integridad. Nos ha liberado de nuestra lepra, el pecado y todas sus consecuencias.

No olvide que miércoles 18 de febrero iniciamos el Tiempo de Cuaresma. El Miércoles de Ceniza inicia un tiempo de preparación espiritual para celebrar el Misterio Pascual de Cristo.

Que Dios le bendiga y hasta pronto. Fr. Carlos A. Espinoza Ibacache, O. de M.